✠

Remito el adjunto Nombramiento de Oficiales de Justicia de esa mi villa para el año próxîmo, á fin de que se les ponga en posesion á el tiempo, y en la conformidad que se acostumbra, de que me dará Vmd. puntual aviso, y de qualquiera novedad que en este particular ocurra.

Dios guarde á Vmd. muchos años. Madrid 16. de Diciembre de 1800.

Quien mas estima á Vmd.

La Duquesa Marque[sa]

P.D.

Debuelvo á Vmd. las quatro adjuntas Pobras, sobrantes, á fin de que puedan mezclarse con las ecsistentes en los Cartones de la Inacula, para el destino de los [illegible] Empleos.

Ayuntamiento de mi villa de Similla.